



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 173/2023

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Digitalización y Turismo. Una aproximación a sus estado de uso y apropiación**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Lucas Bang, docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Lucas Bang (docente organizador), Leonardo Jones (docente colaborador), Genaro Tamburrini (alumno colaborador) y Fiorella Ciccone (alumna colaboradora).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Generar un espacio de producción de conocimiento desde la extensión con los alumnos/as de la carrera; caracterizar desde un primer acercamiento los usos y apropiaciones de la práctica turística y la digitalización; producir dos escritos para el evento a producirse en la Facultad en octubre.

Que se desarrollará desde el 21 de junio hasta el 30 de septiembre de 2023, en Puerto Madryn.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la FHCS de la sede Puerto Madryn.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Digitalización y Turismo. Una aproximación a sus estado de uso y apropiación**", presentado y dirigido por el Dr. Lucas Bang, a realizarse desde el 21 de junio hasta el 30 de septiembre de 2023, en Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dr. Lucas Bang (docente organizador), Leonardo Jones (docente colaborador), Genaro Tamburrini (alumno colaborador) y Fiorella Ciccone (alumna colaboradora).



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Art. 3°) Encomendar al Dr. Lucas Bang, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 173/2023

l.m.o
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vieoz
DECANA
FHCS - UNPSJB